

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 052 DE DICIEMBRE 11 DE 2017
POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – FONDO LOCAL DE SALUD - PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2017**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto No 191 de diciembre 21 de 2016 se adoptó el presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2017 para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre del año 2017.
- b) Que mediante el Decreto 0195 de Diciembre de 2016, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
- c) Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 052 de diciembre 11 de 2017 por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga – Fondo Local de Salud - para la vigencia fiscal 2017.
- d) Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del acuerdo en mención aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- e) Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2.017, Fondo Local de Salud, en la suma de **UN MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (1.171.379.151.00)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	1.171.379.151.00
11	CORRIENTES	1.171.379.151.00
112	NO TRIBUTARIOS	1.171.379.151.00
1123	PARTICIPACIONES	1.171.379.151.00
11230014	SGP SECTOR SALUD	1.171.379.151.00
112300145	Recursos COLJUEGOS (sin situación de fondos)	1.100.513.430.00
1123001491	Aportes Departamento Régimen Subsidiado SSF	70.865.721.00



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0219

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 052 DE DICIEMBRE 11 DE 2017
POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – FONDO LOCAL DE SALUD - PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2017**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2.017, Administración Central, la suma de **UN MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (\$1.171.379.151.00)** conforme al siguiente detalle:

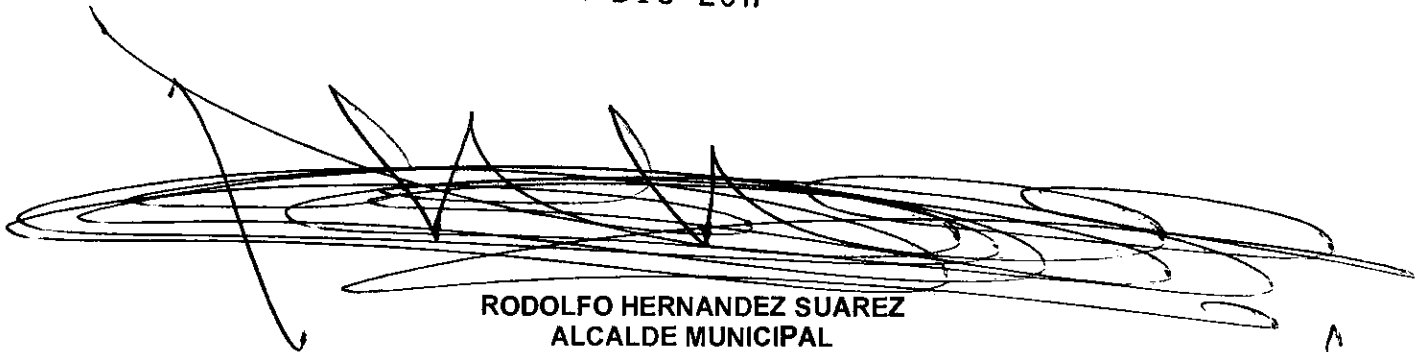
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	1.171.379.151.00
22	GASTOS DE INVERSION	1.171.379.151.00

ARTÍCULO TERCERO: El anexo mediante el cual se presenta la desagregación del presupuesto de gastos adicionados hace parte integral del presente decreto.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los **14 DIC 2017**



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó:
Revisó:

Jasmin Mantilla León, Profesional Especializado
Olga Patricia Chacón Arias, Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0219

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 052 DE DICIEMBRE 11 DE 2017
POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – FONDO LOCAL DE SALUD - PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2017**

**ANEXO
DISTRIBUCION DE RECURSOS EN EL GASTO**

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	1.171.379.151.00
22	GASTOS DE INVERSION	1.171.379.151.00
	SALUD	1.171.379.151.00
	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
	CALIDAD DE VIDA	
	SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	ASEGURAMIENTO	
	SUBSIDIO A LA DEMANDA	1.100.513.430.00
22105449	RECURSOS COLJUEGOS	1.100.513.430,00
	APORTE DEPARTAMENTO	70.865.721.00
22105452	APORTES DEL DEPARTAMENTO SIN SITUACION DE FONDOS	70.865.721.00

JASMIN MANTILLA LEON
Profesional Especializado

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

